

DECRETO RECTORAL No. 746
(5 de septiembre de 2002)

Por el cual se modifica el Decreto Rectoral 737 de 10 de julio de 2002.

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en uso de sus atribuciones Constitucionales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se deroga el Parágrafo del Artículo Segundo del Decreto Rectoral 737 del 10 de julio de 2002.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto Rectoral rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón Rectoral, en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil dos (2002).

El Rector,

Rafael Riveros Dueñas

El Secretario General,

Luis Enrique Nieto Arango